NÚMERO 131

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO

QUE CLAUSURA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ARTÍCULO UNICO.- La Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Sonora, clausura hoy, previas las formalidades de estilo, la sesión extraordinaria a que fue convocada por su Diputación Permanente, mediante resolutivo aprobado en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2011.

Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
Hermosillo, Sonora, 14 de septiembre de 2011.

C. DAVID CUAUHTÉMOC GALINDO DELGADO
DIPUTADO PRESIDENTE

C. JORGE A. VALDEZ VILLANUEVA
DIPUTADO SECRETARIO

C. MOISÉS IGNACIO CASAL DÍAZ
DIPUTADO SECRETARIO

“2011: Año de Eusebio Francisco Kino”

4601-I/11

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E .-

Para los efectos legales correspondientes, nos permitimos acompañarle aprobación del **Decreto número 131, QUE CLAUSURA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

Lo que comunicamos a Usted para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
Hermosillo, Sonora, 14 de septiembre de 2011.

C. DAVID CUAUHTÉMOC GALINDO DELGADO
DIPUTADO PRESIDENTE

C. JORGE A. VALDEZ VILLANUEVA
DIPUTADO SECRETARIO

C. MOISÉS IGNACIO CASAL DÍAZ
DIPUTADO SECRETARIO